DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
875f7bedae0174905b46edeaba6746d14e338c5051bc897815aadd78efdf085af2c530e6ed66e6b909f35693c6609db0

Número de Factura: FAEL-61
Fecha de Emisión: 02/05/2024
Fecha de Vencimiento: 13/05/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AGUIRRE CARDONA JAQUELINE
Nombre Comercial: AGUIRRE CARDONA JAQUELINE
Nit del Emisor: 1053792671
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8299

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CL 13 19 39
Teléfono / Móvil: 3182152154
Correo: noheolga@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE VILLAMARIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801152
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Villamaría
Dirección: CARRERA 04 CALLE 09 ESQUINA
Teléfono / Móvil: 8932321
Correo: juridica@villamarIa-caldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		NITROGENO LIQUIDO	LTR	80,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.200.000,00
2	SMC039002	SEMEN RAZA PARDO SUIZO PAJILLA 05 ML	94	20,00	$ 85.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.700.000,00
3	SMC039003	SEMEN RAZA GYR LECHERO PAJILLA DE 05 ML	94	50,00	$ 79.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.970.000,00
4	SMC039004	SEMEN RAZA JERSEY PAJILLA DE 05 ML	94	20,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.500.000,00
5	SMC039005	KIT MALETA CON ELEMENTOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINA PISTOLA CORTA PAJILLA TERMO DESCONGELADOR Y TERMO TRANSPORTADOR PINZA FUNDAS Y CAMISA SANITARIA	94	1,00	$ 650.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 650.000,00

Notas Finales

COMUNICACION DE ACEPTACION SMC039 DE 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE KITS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE PROTOCOLOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-05-02 15:32:51
Documento generado el: 2024-05-02 15:32:50
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			9.020.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			9.020.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			9.020.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	9.020.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059679587 Rango desde: 45 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-05-09

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
ORDEN DE COMPRA

Número: 10
Destino: Almacén
Proveedor: 1053792671 - JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
Objeto: SUMINISTRO DE KIT Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE PROTOCOLOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS
Factura: CXC PROCESO SMC-039-2024
Fecha: Abril 30 de 2024

Código	Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total
103900010	NITROGENO LIQUIDO X LITRO	80	$15.000,00	$1.200.000,00	$0,00	$1.200.000,00
103900011	SEMEN RAZA PARDO SUIZO PAJILLA DE 0.5 ML	20	$85.000,00	$1.700.000,00	$0,00	$1.700.000,00
103900012	SEMEN RAZA GYR LECHERO PAJILLA DE 0.5 ML	50	$79.400,00	$3.970.000,00	$0,00	$3.970.000,00
103900013	SEMEN RAZA JERSEY PAJILLA DE 0.5 ML	20	$75.000,00	$1.500.000,00	$0,00	$1.500.000,00
103040019	KIT MALETA ELEMENTOS DE INSEMINACION ARTIFICAL BOVINA (PISTOLA CORTA, PAJILLA, TERMO DESCONGELADOR Y TERMO TRANSPORTADOR, PINZA FUNDAS Y CAMISAS SANITARIAS)	1	$650.000,00	$650.000,00	$0,00	$650.000,00
	Total	**171**	**$904.400,00**	**$9.020.000,00**	**$0,00**	**$9.020.000,00**

Elaboró: German Urrea

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS

NIT.890801152-8

ENTRADAS DE ALMACÉN

Entrada Número: 12

Orden de Compra: 10 - SUMINISTRO DE KIT Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE PROTOCOLOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS

Tipo de Entrada: 1 - Entrada Por Compras

Proveedor: 1053792671 - JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

Factura: CXC PROCESO SMC-039-2024

Fecha Entrada: Mayo 2 de 2024

Código	Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total
103900010	NITROGENO LIQUIDO X LITRO	80	$15.000,00	$1.200.000,00	$0,00	$1.200.000,00
103900011	SEMEN RAZA PARDO SUIZO PAJILLA DE 0.5 ML	20	$85.000,00	$1.700.000,00	$0,00	$1.700.000,00
103900012	SEMEN RAZA GYR LECHERO PAJILLA DE 0.5 ML	50	$79.400,00	$3.970.000,00	$0,00	$3.970.000,00
103900013	SEMEN RAZA JERSEY PAJILLA DE 0.5 ML	20	$75.000,00	$1.500.000,00	$0,00	$1.500.000,00
103040019	KIT MALETA ELEMENTOS DE INSEMINACION ARTIFICAL BOVINA (PISTOLA CORTA. PAJILLA, TERMO DESCONGELADOR Y TERMO TRANSPORTADOR, PINZA FUNDAS Y CAMISAS SANITARIAS)	1	$650.000,00	$650.000,00	$0,00	$650.000,00
	Total	**171**	**$904.400,00**	**$9.020.000,00**	**$0,00**	**$9.020.000,00**

GERMAN ALBERTO URREA RIVERA
ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: German Urrea

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053782671
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 10 NO. 11-35	TELÉFONO:	8398655
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45474041 26	TIPO DE PLANILLA:			1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998330037

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 329.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.900	$ 0	$ 329.900
SUBTOTALES:										**$ 329.900**	**$ 0**	**$ 329.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 257.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.700	$ 0	$ 0	$ 257.700
SUBTOTALES:													**$ 257.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 257.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 50.300	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 50.300
SUBTOTALES:									**$ 50.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 50.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU			
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 1053782671	AGUIRRE CARDONA JAQUELINE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.061.311				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.061.311	$ 329.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 329.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.061.311	$ 257.700	$ 0	$ 257.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.061.311	1053782671	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 637.900**

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966672888

(415)7707212489984(8020) 000001496667288 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 7 9 2 6 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 9 2 6 7 1	2 0 0 7 0 2 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	CARDONA	JAQUELINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal: CL 16 7 61 AP 101

42. Correo electrónico: noheolga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 1 5 2 1 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 1 0 2 0 9	4 7 9 9	2 0 2 1 1 2 2 1	8 2 3 0	5 6 2 1	2 4 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 08 / 15: 27: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE CARDONA JAQUELINE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-01-2024 03:29:13PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Certificado
Bancario

Martes, 7 de noviembre de 2023

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificado(a) con CC 1053792671, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	62387872081	2018/01/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.792.671

AGUIRRE CARDONA
APELLIDOS

JAQUELINE
NOMBRES

Jaqueline A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1989

VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

13-FEB-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00686250-F-1053792671-20150413 0043852774A 2 4783339083

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2024

Número RP 855

Fecha de Elaboración: 30/04/2024

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

Disp. No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
319	Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	$ 9.025.000,00
	Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
	Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
	Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	
	SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	
	Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100-1702024	Servicios de acompañamiento en la implementacionde Planes de	
	Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100-1702024-91131	91131 - Servicios de la administracion publica relacionados	
	Politica	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100-1702024-91131-0	NO APLICA	
			Valor Total	**$ 9.025.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total RP	**$ 9.025.000,00**

El presente certificado se expide a solicitud de Secretario General

A favor de: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA

CC/NIT: 1053792671

Objeto: SMC-039-2024 SUMINISTRO DE KITS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE PROTOCOLOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA , CALDAS

Paula Andrea Giraldo

PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2024

Número CDP 319

Fecha de Elaboración: 23/02/2024 **Tipo cuenta:** Egreso **Copia No.** 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2024 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	2021178730059	$ 9.500.000,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		
Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100-1702024	Servicios de acompañamiento en la implementacionde Planes de		
Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100-1702024-91131	91131 - Servicios de la administracion publica relacionados		
Politica	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-17-1702-1100-1702024-91131-0	NO APLICA		

Valor Total	**$ 9.500.000,00**
Total Ajustes	$ 0,00
Total CDP	**$ 9.500.000,00**

Objeto: SUMINISTRO DE KITS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE PROTOCOLOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA , CALDAS

Paula Andrea Giraldo P

PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

Municipio de Villamaría
Secretaría GENERAL

ACTA DE INICIACION DE PROCESOS CONTRACTUALES

FECHA DEL ACTA	martes, 30 de abril de 2024			
CONTRATO Nº	SMC-039-2024			
OBJETO	SUMINISTRO DE KITS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE PROTOCOLOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS.			
FECHA DE INICIO	martes, 30 de abril de 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN**	martes, 07 de mayo de 2024	
PLAZO (MESES O DÍAS)	CINCO (05) DIAS HABILES	**VALOR**	$ 9,025,000.00	
FORMA DE PAGO	PAGO UNICO	**Nro. De Cuenta**	N/A	
CONTRATISTA	JAQUELINE AGUIRRE CARDONA			
SUERVISOR Y/O INTERVENTOR	LINA PATRICIA LLANO DIAZ			
APROBACIÓN DE POLIZAS	**Resolución Nro.**	441	**Fecha:**	18-4-24
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP DE CONTRATO	**N/A**			

Para constancia de los anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitio información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: LINA PATRICIA LLANO DIAZ
CC. 30.387.942
SUPERVISORA

FIRMA
NOMBRE: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
NIT/CC: 1.053.792.671
CONTRATISTA

ASPECTOS DE CHEQUEO	
Publicación del Contrato en el SECOP	X
Resolución de aprobación de pólizas	X

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados, para aquellos que no aplica se debe utilizar la sigla N.A
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Oficina Jurídica.

Municipio de Villamaría
Oficina JURÍDICA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-039-2024

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.106.622 de Manizales, quien en calidad de Alcalde del Municipio de Villamaría-Caldas, según Acto de Posesión Nº 001 del 29 de diciembre de 2023, protocolizada ante la notaría única del círculo de Villamaría mediante escritura pública N° 1.388 del 29 de diciembre de 2023, actuando según las facultades otorgadas en especial por el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1551 modificado por la ley 136 de 1994 y demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO**, de acuerdo con los términos de la Invitación Pública **SMC-039-2024** Acepta la propuesta de **JAQUELINE AGUIRRE CARDONA C.C. 1.053.792.671,** que ofertó por **NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($9.025.000) M/CTE IVA INCLUIDO** . Quien en este documento se denominará El CONTRATISTA, tiene en cuenta que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. El contrato se regirá por lo dispuesto en las normas de contratación estatal vigentes, las condiciones de la invitación pública, de la oferta y en especial por las que se indican continuación:

PRIMERA - OBJETO: SUMINISTRO DE KITS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.

SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
42	12	16	00	Productos veterinarios
42	13	22	00	Guantes y accesorios médicos

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	NITRÓGENO LIQUIDO	LITRO	80
2	SEMEN RAZA PARDO SUIZO	PAJILLA DE 0.5 ML	20
3	SEMEN RAZA GYR LECHERO	PAJILLA DE 0.5 ML	50
4	SEMEN RAZA JERSEY	PAJILLA DE 0.5 ML	20
5	ELEMENTOS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA (PISTOLA, CORTA PAJILLA, TERMO DES CONGELADOR Y TERMO TRANSPORTADOR, PINZA, FUNDAS Y CAMISA SANITARIA).	KIT MALETA, UNO DE CADA ITEM	1

NOTAS:

Nota 1. El proveedor debe contar con mínimo un establecimiento de comercio en el Municipio de Villamaria y/o Manizales-Caldas, con el fin de que los bienes puedan ser suministrados, según la urgencia de la necesidad. Por lo que debe presentar certificación donde informe la dirección de ubicación y horario de atención el cual debe ser por los siete días de la semana, ya que por las necesidades del servicio y funcionamiento de la administración se requiere.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-039-2024

Nota 2. Se deja constancia que este presupuesto contiene todos los costos directos e indirectos y todos los gastos en que puede incurrir el contratista en la ejecución del mismo.

Nota 3. El proveedor debe estar en capacidad permanente de proveer, de acuerdo a las cantidades requeridas, en los tiempos solicitados y a los precios del mercado, los anteriores bienes.

Nota 4. Las cantidades de este presupuesto son valores aproximados por tal razón puede solicitarse la cantidad presupuestada o menos de lo descrito.

Nota 5. Se le debe aclarar al proveedor de los 80 litros de nitrógeno líquido, que estos son para ir llenando el termo criogénico de la Alcaldía de Villamaría según el consumo, generalmente las recargas se hacen cada dos meses. Con esta cantidad material, se garantiza el suministro para el año 2024 y la debida conservación del material genético almacenado en dicho termo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Tanto los envases, empaques y embalajes deben estar fabricados con materiales tales que garanticen la inocuidad del suministro y deben estar en perfectas condiciones; en caso de tener sellos de seguridad, estos deben estar intactos. La información de la etiqueta debe estar en idioma español en forma clara, puede tener comentarios o información en el idioma de origen del producto, pero nunca deberán tener la información exclusivamente en este idioma.
2. Entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cantidades y demás condiciones estipuladas por la entidad contratante.
3. Cuando se entregue el producto, la fecha de vencimiento no puede superar el 50% del tiempo disponible para su utilización (lapso de tiempo comprendido entre fecha de fabricación y fecha de vencimiento). No podrá tener correcciones, tachones, enmendaduras, ni señales de haber sido manipulada
4. Garantizar la entrega inmediata (máximo dos horas después del requerimiento) y en sitio de los elementos de acuerdo a la necesidad o urgencia que presente la entidad contratante.
5. Comunicarse con el supervisor designado por la Alcaldía Municipal para los requerimientos necesarios.
6. El contratista deberá presentar la facturación correspondiente por el valor de los elementos CDP, RP, RUT, seguridad social y parafiscal.
7. El municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante de la presente convocatoria, según ordenes de pedido previa presentación de la factura y previa certificación del interventor.
8. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
9. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta, los estudios previos y pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.
10. Proveer bienes, productos o elementos nuevos, de óptima calidad y elaborados de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.
11. Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-039-2024

PROVEEDOR no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

12. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Alcaldía de Villamaría, Caldas adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
13. Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
14. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el MUNICIPIO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
15. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del MUNICIPIO no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del MUNICIPIO estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
16. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
17. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la Alcaldía de Villamaría, Caldas, serán asumidos por el PROVEEDOR.
18. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
19. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es **NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($9.025.000) M/CTE IVA INCLUIDO** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

Forma de pago: El pago final se hará previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	CDP 319
Valor:	$9.500.000
Rubro:	2.3.2.02.02.009
Elaboración:	23/02/2024
Firmado por:	PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-039-2024

QUINTA - DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato será de cinco (5) días hábiles desde el momento en que haya cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y se suscriba el acta de inicio

SEXTA - SUPERVISOR: La supervisión del contrato estará a cargo del Secretario de Planeacion del Municipio de Villamaria o quien haga sus veces, quien certificará la cantidad y calidad de lo recibido.

GARANTÍAS De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4.del Decreto 1082 de 2015, la forma de pago y el plazo de ejecución se hará necesario, exigir las siguientes garantías en el presente proceso de selección de mínima cuantía:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	30% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS

OCTAVA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, Y EJECUCIÓN. - El contrato se perfecciona con la firma y la publicación en el SECOP II de la presente comunicación de aceptación de la oferta. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal por la Secretaria de Hacienda Municipal, la firma del acta de inicio, aprobación de las garantías y la certificación o planilla de pago de la seguridad Social del contratista.

Para constancia se firma, hoy a los (18) días del mes de abril de 2024.

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria- Asesor Jurídico*

Reviso: *Alejandro Franco Castaño- Asesor Jurídico*